



**POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN ANTIDROGAS PNP**



BASES DEL PRIMER CONCURSO REGIONAL DE TALENTO

“LA DANZA, LIBRE DE DROGAS”

(DANZAS TÍPICAS DEL PERÚ)

I. FUNDAMENTACIÓN

El arte en sus diversas expresiones constituye una herramienta y medio que hace posible la formación integral del estudiante. Difundir y revalorizar la importancia de las distintas danzas del Perú, nos dan a conocer a través de la música y la danza las costumbres y tradiciones de nuestros pueblos, recuperando y preservando la Identidad Nacional.

La Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, a través de la División de Maniobra Contra el TID - PUCALLPA; viene desarrollando eventos de prevención comunitaria virtuales por medio de los aplicativos tecnológicos (zoom, whatsapp, plataformas y otros); con la participación de estudiantes, familiares, docentes y directores; adecuado al estado de emergencia sanitaria; convocan al Primer Concurso Regional de Talento en canto, en la modalidad virtual e individual denominado: **“LA DANZA, LIBRE DE DROGAS”** (danzas típicas del Perú), dirigido a los alumnos del nivel secundario pertenecientes a las Instituciones Educativas de la UGEL REGIONAL perteneciente a la jurisdicción de la DIVMCTID-PUCALLPA, evento enmarcado en el Programa: **“POR UN FUTURO SIN DROGAS”**.

II. OBJETIVO

2.1. GENERAL

Normar el desarrollo del Primer Concurso Regional de Talento en la modalidad virtual e individual denominado: **“LA DANZA, LIBRE DE DROGAS”**, como una de las actividades programadas por la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú y en alianza estratégica con la Unidad de Gestión Educativa Regional - PUCALLPA, a fin de prevenir el consumo de drogas en los estudiantes de las Instituciones Educativas; así como lograr el binomio policía-comunidad, fortaleciendo los lazos de confiabilidad de la población civil mediante estos eventos de difusión de carácter preventivo.

2.2 ESPECIFICOS

2.2.1 Difundir e internalizar la creatividad, talento y aprecio de los estudiantes y la familia por las danzas peruanas, como parte de nuestra identidad cultural, que permita el fortalecimiento y

reflexión sobre la valoración de la cultura y el sentido de pertenencia a nuestra comunidad, región y país.

- 2.2.2** Promover el desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales, poner en marcha iniciativas que estimulen la creatividad del alumno potenciando el desarrollo integral.
- 2.2.3** Promover la participación de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia), en este tipo de eventos culturales de integración.
- 2.2.4** Promover y premiar el talento interpretativo de las danzas típicas del Perú a través de los (las) estudiantes.
- 2.2.5** Fomentar e incrementar las inquietudes positivas que promuevan la revaloración de nuestras manifestaciones artísticas, culturales, estrechar lazos de confraternidad entre la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional de Perú y las Instituciones Educativas pertenecientes a la UGEL Regional PUCALLPA, utilizando el arte como herramienta de inclusión social.

III. PUBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

El Primer Concurso Regional de Talento en canto, modalidad virtual e individual denominado: **“LA DANZA, LIBRE DE DROGAS”**, está dirigido a estudiantes del Nivel Secundario pertenecientes a las Instituciones Educativas de la UGEL Regional PUCALLPA.

IV. INSCRIPCION Y ENVIO DE VIDEO:

La inscripción, autorización y envío de video, se realizará de manera virtual, según el siguiente detalle:

FECHA: Del **04 al 16 de Noviembre del 2020** (recepción de la ficha de inscripción, autorización firmada por el padre de familia o apoderado y video para su respectiva evaluación).

ENVIAR: AL WHATSAPP N° 966216206

V. DEL CONCURSO

El concurso se realizará en dos etapas:

Etapa eliminatoria : 18NOV2020 (se anunciará a los finalistas a través
PAG. WEB : Dirandro.policia.gob.pe y
FACEBOOK : **Dirección Antidrogas,**
Transmisión en vivo)

Gran Final : 28NOV2020 (se anunciará a los ganadores a través
PAG. WEB : Dirandro.policia.gob.pe y
FACEBOOK : **Dirección Antidrogas,**
Transmisión en vivo)

Informes : **982942004**

- VI.** El concurso de danza Folklóricas de Perú (Costa, Sierra y Selva), deben ser interpretadas y/o danzadas por estudiantes de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario pertenecientes a la UGEL Regional PUCALLPA

IV. DEL PARTICIPANTE

1. El participante deberá presentar a la Comisión Organizadora la Ficha de Inscripción debidamente llenada, la Autorización firmada por el padre de familia o apoderado, acompañado de su **DNI** (caso contrario pierden todo derecho a participación y premiación), una vez firmada la ficha de inscripción, da por aceptada las bases.
2. La participación es **INDIVIDUAL**, la danza a interpretar debe pertenecer al folklore peruano (Costa, Sierra y Selva), será a elección del participante.
3. El traje típico del participante será en función de la danza que bailen, el traje puede ser adaptada con materiales de casa, siempre y cuando no salga de contexto de la danza a ejecutar.
4. El participante enviará a la Comisión Organizadora, el **video** de su participación indicando: nombres y apellidos, Institución Educativa, año en curso, aula, el tema musical de la danza a interpretar, la reseña y tiempo de duración. **(el video debe ser grabado de manera horizontal y se recomienda buena iluminación y buen audio).**
5. Tiempo de duración de la danza de **DOS (02) minutos como mínimo y SEIS (06) minutos como máximo.**
6. El participante, deberá de tener en cuenta los minutos mínimos y máximos del tema musical de la danza al momento de la presentación, los participantes que no cumplan, será una causal de **tener CINCO (05) puntos menos al momento de la calificación final.**
7. El participante, al término de su presentación, mostrará a la cámara una cartulina con un **MENSAJE CONTRA LAS DROGAS**, el cual será calificado y premiado.
8. En caso de un empate, los participantes volverán a participar con la misma danza u otra danza del departamento de la cual han representado para la calificación final.

X. DEL JURADO Y CRITERIO DE CALIFICACIÓN:

1. Del Jurado Calificador:
El Jurado Calificador, estará conformado por profesionales expertos en danza, con amplia experiencia y trayectoria artística (música y danza del Folklore Peruano), quienes de manera individual calificarán a los participantes, su fallo es inapelable.
2. Los miembros del Jurado tendrán los siguientes criterios de calificación:
 - a) **Presentación y Escenografía**
Traje típico de acuerdo a la danza, orden, uniformidad y disciplina.
Motivos alusivos a la danza, creatividad en la escenografía: **10 puntos.**
 - b) **Coreografía**
Aplicación de los desplazamientos y/o figuras de la danza: **25 puntos**
 - c) **Armonía rítmica**
Sincronización de pasos y movimientos: **25 puntos.**

- d) **Mensaje de la danza**
Sentido de la danza. **25 puntos.**
- e) **Creatividad**
Se evaluará la presentación de un **MENSAJE CONTRA LAS DROGAS.** **15 puntos.**

**Los jurados, solo evaluarán los criterios establecidos.
La calificación, emitida por el Jurado es inapelable.**

XI. OTROS

1. Se premiará al **“VIDEO FAVORITO”**, video más votado en las redes sociales (poniéndole un like **ME GUSTA** y **ME ENCANTA**).



El cierre de los likes al **“VIDEO FAVORITO”**, se realizará el viernes 27 de Noviembre del 2020 hasta las 02.00 de la tarde.

2. Se premiará al **“MEJOR MENSAJE”**, contra las drogas (debe ser creativo – inspiración, no copia extraída del google).

XII. DE LA PREMIACIÓN:

1. La premiación de los participantes que ocuparon el **Primer y Segundo lugar** en el Primer Concurso Regional de Talento denominado: **“LA DANZA, LIBRE DE DROGAS”**, se publicará el sábado 28 de noviembre del 2020, a través de las redes sociales de la Dirección Antidrogas de la PNP según detalle:
PAG. WEB : Dirandro.policia.gob.pe y
FACEBOOK : **Dirección Antidrogas**, Transmisión en vivo)
2. Los ganadores del Primer Concurso Regional de Talento, serán capacitados en el curso: **“Líderes escolares contra las drogas”**, los que serán instruidos por los Promotores Antidrogas de la División de Prevención Contra del Tráfico Ilícito de Drogas de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, a través de la Plataforma ZOOM.
3. Se establecen los siguientes premios:
Primer puesto : Presente y diploma de honor
Segundo puesto : Presente y diploma de honor
4. Premio sorpresa y diploma de honor al **“VIDEO FAVORITO”**, más votado en las redes sociales.
5. Premio sorpresa y diploma de honor al **“MEJOR MENSAJE”**, contra las drogas.

6. Los premios de los ganadores, se les hará llegar a sus domicilios consignados en la ficha de inscripción, previa coordinación con los padres de familia y con las medidas de salubridad correspondientes.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Cualquier situación no prevista en la presente norma será resuelta por la **COMISIÓN ORGANIZADORA.**

PUCALLPA, 04 de Noviembre del 2020

Comisión Organizadora.



**POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN ANTIDROGAS PNP**



**PRIMER CONCURSO REGIONAL DE TALENTO
“LA DANZA, LIBRE DE DROGAS”
FICHA DE INSCRIPCIÓN**

DEL PARTICIPANTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	
EDAD	
DNI	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
AÑO QUE CURSA	
SECCIÓN	
DOMICILIO	
TELEFONO	
E MAIL	
DANZA A INTERPRETAR	
TEMA MUSICAL	
FIRMA DEL ALUMNO	

DEL PADRE DE FAMILIA O APODERADO

NOMBRES Y APELLIDOS	
DNI	
TELEFONO	
E MAIL	
FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O APODERADO	



**POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN ANTIDROGAS PNP**



AUTORIZACIÓN

Yo, _____, identificado(a) con DNI N° _____, con domicilio en _____, padre, madre o apoderado del menor _____, alumno que cursa el _____, de la Institución Educativa _____; **AUTORIZO**, la participación de mi menor hijo en el Concurso de Talentos denominado: “**LA DANZA, LIBRE DE DROGAS**”, así como también el uso de las fotografías y videos que se publicaran en las redes sociales con fines de difusión dentro del desarrollo del concurso.

Lima, _____

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O
APODERADO